

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 19 DE ABRIL DE 2006

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 19 de abril de dos mil seis, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. JOSE VERA SANCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. GERVASIO VERA ROS
D^a M^a CARMEN PEREZ SOLANO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)
D. JOSE LUIS PEREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. JUAN RAMÓN TÁRRAGA GUILLEN (AVV M.MARFAGONES)
D. PEDRO ÁNGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)
D. JUAN GARCÍA MADRID (PP)
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)
D^a GISELE MARGERIT REGNAULT (PSOE)
D^a CRISTINA BEATRIZ ALCARAZ QUIÑÓNEZ (AVV POZO LOS PALOS)
D^a MARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM LOS PUERTOS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y

tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 15 de marzo de 2006.

2º. Informe a la Junta del Sr. Presidente.

3º. Propuesta de aprobación de gastos.

4º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 15 DE MARZO DE 2006.

Se aprueba por unanimidad dicha Acta.

SEGUNDO.- INFORME A LA JUNTA DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- Las obras de acondicionamiento del puente de la carretera de Molinos Marfagones a Canteras están ya adjudicadas y empezarán en breve.
- En entrevista mantenida con el Director del Insalud le ha informado que se va a potenciar, o incrementar, el servicio 24 horas en Centro Médico de Los Dolores. En el Consultorio de Molinos Marfagones se prestará servicio de ambulancia de las 8,00 a las 17,00 horas.
- Se solicitó la limpieza de los solares privados. El Ayuntamiento pide ubicación en planos catastrales. Se espera poder contar en breve con dichos planos.
- Según peticiones de señalización viaria hechas por las Asociaciones de Vecinos a esta Junta (indicadores con nombre de pueblos y parajes), se ha solicitado presupuesto de adquisición a la Empresa Hispanovial SL. El importe total, IVA incluido, es de 5.731,71 euros.

D. Claudio Cañabate Mendoza considera muy necesaria la instalación de indicadores de dirección por existir multitud de caminos que dificultan localizar el domicilio de los vecinos.

D. Francisco Aznar solicita que se pida a través de Tráfico del Ayuntamiento la señalización de la Diputación, y que no sea el Presupuesto de la Junta Vecinal el que afronte el gasto.

El Sr. Presidente dice que le han informado que Tráfico del Ayuntamiento se encarga prioritariamente de instalar las señales que regulan el tráfico. En indicadores de dirección no se da respuesta tan inmediata.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTOS.

El Sr. Presidente pospone a una Sesión posterior el presente punto, por faltar los presupuestos de los gastos que pretendía proponer.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Manuel Morales Delgado dice que habría que exigir un servicio de ambulancia más amplio, no solo en el horario de apertura del Centro Médico. Respecto a depender del Centro de Los Dolores considera que está tan lejos como Cartagena Centro.

D. Gervasio Vera Ros considera insuficiente el horario de ambulancia hasta las 17,00 horas. Debe ampliarse, al menos, hasta las 12 de la noche.

D^a Carmen Martínez Martínez manifiesta su desacuerdo con el servicio del Consultorio Médico. Debe haber un servicio de urgencia 24 horas, además de una ambulancia permanente (UVI móvil). Las quejas sobre este tema se deben hacer llegar donde haga falta para obtener una respuesta positiva.

D. Claudio Cañabate Mendoza precisa que, en su opinión, es prioritario conseguir se amplíe el servicio de ambulancia permanente (UME, con médico y ATS). Solo existe una para todo el municipio y es claramente insuficiente.

.....

D. Salvador Sevilla Bernal manifiesta su queja por incluir puntos en el orden del día de la Sesión que no se pueden tratar. Supone una molestia y pérdida de tiempo para los asistentes al Pleno.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez dice lo siguiente:

- Pregunta por el detalle de los gastos del Capítulo 2 del año 2005.
- Pregunta por la instalación de árbol navideño a cargo de la Junta Vecinal y que desconocía a pesar de ser actuación de esta Junta.
- Solicita que el Sr. Presidente informe a la Junta de todas las gestiones que realice, en especial de aquellas que supongan un gasto.
- Reitera la solicitud de retirada de contenedor de electricidad junto al Consultorio.
- Pregunta por la instalación de alumbrado público en la carretera a Los Dolores, que se pidió hace 3 años.
- La inversión de la Junta en San Isidro ha sido de 2537 euros en el año 2004 y de 10.000 euros en el 2005. Que según el reparto teórico por pueblos debe invertirse más dinero en San Isidro y no le parece bien se destine a otros lugares.

- Solicita que los puntos del orden del día de las Sesiones de la Junta estén detallados. Que se conozcan los temas que se van a tratar.
- Pregunta por la ampliación del servicio de autobús (un segundo autobús cada media hora).
- Pregunta por las gestiones sobre la queja de farola que da la corriente y la sobre la instalación de alumbrado público realizada por Empresa de electricidad.
- Solicita servicio de transporte público en los pueblos de La Magdalena y San Isidro.

El Sr. Presidente dice:

Ya contestará el detalle de gastos del Capítulo 2.

Respecto a la instalación de árbol navideño aún no le ha llegado factura alguna.

En cuanto a petición de información detallada de todas las gestiones, dice que informará solo de las que considere más importantes.

D. Francisco Díez Torrecillas respecto a reivindicaciones pendientes de la Junta que no se resuelven, como el alumbrado ctra. a Los Dolores, insta al Sr. Presidente a que reivindique con toda la fuerza y no se conforme con las negativas, como al parecer hace.

El Sr. Presidente contesta que no está de acuerdo en absoluto. Que reivindica con toda la fuerza posible las necesidades de la Diputación. Pero por unas razones u otras no se puede conseguir todo inmediatamente.

D. Mateo Pérez Bernal solicita la palabra para hablar de la instalación de alumbrado público en la carretera a Los Dolores.

El Sr. Presidente no la concede por no considerar procedente seguir hablando del tema.

D^a Carmen Martínez Martínez manifiesta su queja por la actitud antidemocrática del Sr. Presidente.

D^a Isabel Benzal Martínez:

- Pregunta por el jardinero que debería haber ido a San Isidro y aún no ha aparecido.
- Pregunta por el parcheo de las calles y solicita que se realice antes de la celebración de las fiestas del mes de junio.
- En las fiestas precisa cortar el camino Los Castillejos-San Isidro y presencia policial, así como alguna otra actuación municipal.
- Según el reparto de inversión de la Junta Vecinal en los distintos pueblos, de los años 2004 y 2005 a San Isidro le quedaría un resto sin gastar por importe aproximado de 12.000 euros.
- Solicita la construcción en la plaza de San Isidro una caseta (pequeña construcción) destinada principalmente a utilizarse en la celebración de fiestas.

El Sr. Presidente dice que verá lo del jardinero y lo del parcheo de calles.

Respecto a las fiestas informa que la Asociación de Vecinos debe presentar un escrito al Ayuntamiento que contenga el programa de fiestas y la actuaciones que se precisen (corte de calle, presencia policial, limpieza, ...).

Lo de la construcción de caseta lo consultará. Pero observa que, aparte de la propia obra, se debe contar con agua potable, electricidad y desagüe. De todas formas lo

consultará.

Que las necesidades de San Isidro las está atendiendo según se las transmiten. Habla de la instalación de farolas el año anterior. Y comenta que le ha llegado una petición de asfalto de un camino en San Isidro.

D^a Isabel Benzal Martínez contesta que no se puede hacer caso de peticiones individuales sin comprobar primero que son realmente necesarias.

D. Francisco Díez Torrecillas dice que no se debería tramitar peticiones independientes de las Asociaciones de Vecinos.

D. Gervasio Vera Ros dice que si San Isidro no ha solicitado nada es porque, en principio, sus prioridades están cubiertas, por lo que propone que no solo en el caso de San Isidro sino para toda la Diputación, el gasto de la Junta se distribuya según necesidades prioritarias y no de forma matemática entre pueblos.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona